



## TRADUCCIÓN JURÍDICA INGLÉS INVERSA

*Instrucciones: Deben traducirse los tres fragmentos, que son independientes entre sí.*

### Parte 1

Instrucción 13/2018, de 17 de octubre, de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre la práctica de los registros corporales externos, la interpretación de determinadas infracciones y cuestiones procedimentales en relación con la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana

[...]

5.- Se dejará expresa constancia de lo exigido por el artículo 45.2. De acuerdo con este precepto, si además de formularse la correspondiente denuncia por una posible infracción de la mencionada Ley, se pasa el tanto de culpa a la autoridad judicial o al Ministerio Fiscal por tratarse de una conducta que pudiese ser constitutiva de delito, se comunicará esta circunstancia al órgano competente para resolver el correspondiente procedimiento sancionador a fin de que por éste se proceda a la suspensión de dicho procedimiento y del plazo de prescripción de la posible infracción, hasta la correspondiente resolución de la autoridad judicial o del Ministerio Fiscal que ponga término a las actuaciones penales.

### Parte 2

#### 6.2. Excepciones al tratamiento de la Información Confidencial.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Apartado anterior, las Partes podrán usar o difundir Información Confidencial que:

- a. Sea de conocimiento público o llegue al conocimiento público por medios diferentes a una infracción del presente contrato por cualquiera de las Partes, o
- b. Se haya generado, de forma independiente, por o para la Parte Receptora, sin ninguna conexión con la Información Confidencial, y siempre que dicha generación pueda ser documentada por petición de la Parte Emisora, o
- c. Fuera conocida por la Parte Receptora con anterioridad a la fecha en la que la recibió de la Parte Emisora, siempre que la Parte Receptora lo pueda demostrar documentalmente, o
- d. La información recibida proceda de un Tercero que no exija secreto, o
- e. Deba ser comunicada por ley o por requerimiento judicial o administrativo. En este caso, la Parte Receptora notificará inmediatamente a la Parte Emisora dicho requerimiento con el fin de que ésta pueda interponer las medidas cautelares oportunas, y no revelará más Información Confidencial que la que sea estrictamente requerida por la orden judicial o administrativa.



MINISTERIO DE ASUNTOS  
EXTERIORES, UNIÓN  
EUROPEA Y  
COOPERACIÓN

**TRIBUNAL CALIFICADOR  
PRUEBAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO  
DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL  
ESTADO**

*Resolución de 23 de abril de 2021  
(BOE núm. 103, del 30.4.2021)*

### **Parte 3**

#### **Sentencia**

Mediante su recurso de casación, DK solicita la anulación de la sentencia del Tribunal General de 10 de septiembre de 2019 por la que dicho Tribunal desestimó el recurso en el que solicitaba, por un lado, la anulación de la decisión del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), de 23 de mayo de 2017, por la que se le imponía una sanción disciplinaria (en lo sucesivo, «decisión controvertida») y, por otro lado, la reparación del perjuicio que afirma haber sufrido como consecuencia de una supuesta vulneración por parte del SEAE de su derecho de defensa en el proceso penal incoado contra él en Bélgica.